

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 931** *Resolución de 8 de enero de 2020, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2532/2020, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Antonia Setién Sánchez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 2532/2020, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra los Acuerdos de 15 y 22 de enero de 2020 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 8 de enero de 2020.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.